

- BOLETIN AGRICOLA Y PECUARIO -

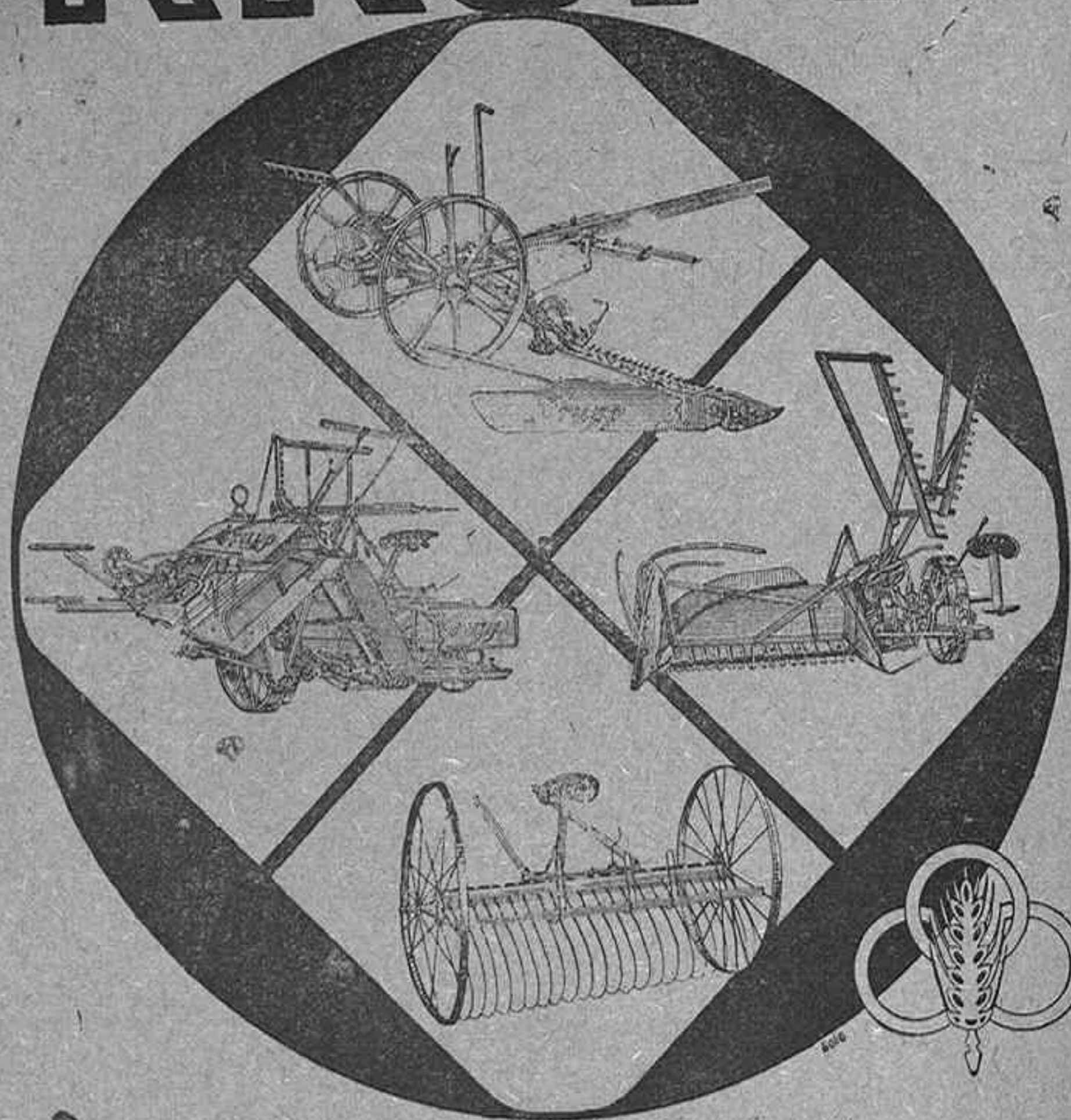
ÓRGANO OFICIAL

de la Cámara Agrícola, de la Junta Administrativa
de los servicios agrícolas oficiales
y del servicio Agro-Forestal de la Diputación provincial

Guadalajara

KRUPP

==HILÒ SISAL LEGITIMO==



GRAN SERVICIO DE MECANICOS

FELIX SCHLAYER S.A.
Sucesor de Alberto Ahles y Cia
MADRID.

Oficinas Centrales: Plaza Canalejas, 3
Exposición y venta: Reyna 35 y 37

*Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Teruel,
Pamplona, Palencia, Burgos, Valladolid, Rioseco, Salamanca y Lugo.*
Primera casa en Tractores y Tránes de Trilla.

DEPOSITO EN GUADALAJARA

La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18|20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

GRANJAS EXPERIMENTALES

Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

Oficinas: Coso, 54-Teléfono 4-61-Apartado de Correos, 88

— ZARAGOZA —

Julio Elegido García

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

JAUDENES, 77.—GUADALAJARA

Con mi intervención, como Corredor de comercio, puede usted realizar las operaciones siguientes: Compra, venta y pignoración de títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100; 5 por 100 amortizable; Obligaciones del Tesoro y cuantos valores mercantiles e industriales se cotizan en Bolsa; descuentos de letras sobre la plaza, otras y pueblos, y, en general, cuantas operaciones realizan en esta ciudad el Banco de España y demás entidades bancarias.

¿Tiene V. dinero? ¿Lo necesita? En uno u otro caso consulte siempre y haga sus encargos al Corredor de comercio DON JULIO ELEGIDO GARCIA.

EL EMPLEO DEL

NITRATO DE CHILE

es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellos obtenidos:

Cantidad que debe emplearse en kilogramos	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)	450 (de grano)
150	Maíz (secano).	425 »
250	Maíz (regadío).	600 »
300	Remolacha azucarera	9 060
250	Patata	5 000
200	Alfalfa	6 000 (seca)
200	Praderas	5 000 (de hierba)
200	Vid	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)

Para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En *Cereales*, debe aplicarse de febrero a abril al arrejaque. En *Maíz*, *Remolacha* y *Patatas*, al darle la primera escarda. En la *Alfalfa*, después del primer corte en praderas, en febrero. En la *Vid*, en febrero o marzo, alrededor de la cepa, y en *Olivos*, en la misma época.

Para informes y folletos gratis sobre su aplicación, dirigirse al **Comité del Nitrato de Chile**, Barquillo, 21, MADRID. - Apartado núm. 6.

-- BOLETIN AGRICOLA Y PECUARIO --

ORGANO OFICIAL

DE LA CAMARA AGRICOLA — DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LOS
SERVICIOS AGRICOLAS OFICIALES Y DEL SERVICIO AGRO-FORESTAL
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

— DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN —

GERENCIA DE LA CÁMARA, JAUDENES, 82.—TELÉFONO 124

A LOS SEÑORES ALCALDES

se les ruega ordenen se exponga al público este BOLETIN en los
sitios de costumbre.

— SUMARIO —

El primer Congreso Nacional Cerealista.—Las sie-
rras de Atienza y Cogolludo bajo el punto de vista
agrícola y forestal.—Plantas aromáticas arriacenses.
Disposiciones oficiales que interesa conocer al agri-
cultor.—La presente campaña de abonos.—Noticias.
Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Coope-
rativa de la Cámara Agrícola.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.....	10 pesetas.
Media plana.....	5 —
Tercio de plana.....	4 —
Cuarto de plana.....	3 —
Octavo de plana.....	2 —

Estos precios se entienden por número.
Los socios de la Cámara disfrutarán una
bonificación del 50 por 100.

Precios de suscripción a los no socios

Al año, dentro de la provincia..	4 pesetas.
Idem, fuera de la provincia ...	5 —
Número suelto.....	0'50 —

No se devuelven los originales.

La correspondencia dirijase a nombre del Gerente de la Cámara.

— GUIA OFICIAL —

Cámara Agrícola.—Jáudenes, número 82.

Gobierno Civil.—Plaza de Marlasca.

Diputación Provincial.—Plaza de Moreno.

Consejo de Fomento.—Luis de Lucena, número 2.

Sección Agronómica.—Teniente Figueroa, n.º 10 dup. (antes Santa Clara.)

Distrito Forestal.—Dr. Benito Hernando (antes Museo.)

Jefatura de Obras Públicas —Teniente Figueroa, número 4.

Inspección de Higiene Pecuaria.— Gobierno Civil.

Catastro Urbano.—Miguel Fluiters, número 53.

Idem de Rústica —Cuesta de Calderón, número 1.

Servicio del Instituto Geográfico y Catastral.— Luis de Lucena, núm 2.

Jefatura de Fósitos.—Estudio, número 16.

Delegación de Hacienda.—Plaza de San Esteban.

Registro de la Propiedad.—Estudio, 14.

Recaudación de Contribuciones.—Dr. Benito Hernando.



El primer Congreso Nacional Cerealista

A medida que se aproxima la fecha de su celebración cunde el entusiasmo entre los agricultores que se dan cuenta de la importancia que ha de tener por los temas a tratar y las conclusiones que se han de derivar de ellos.

Todos los Centros y Asociaciones agrícolas de España y muchos que no lo son han enviado sus adhesiones y estarán representados en el Congreso; por nuestra parte la Cámara Agrícola provincial fué una de las primeras en adherirse y estará representada por su Presidente y Gerente.

Sabemos son muchos los agricultores de la provincia que han de asistir al Congreso y de ello nos congratulamos, porque así se demuestra la solidaridad que siempre debe existir entre los que cultivan la tierra y el deseo de aprender cuanto al cultivo cerealista se refiere.

Esperamos que la provincia de Guadalajara ha de estar en Valladolid bien representada en número y calidad de agricultores cerealistas y de este Congreso

hemos de sacar el debido fruto que nos servirá de estímulo para persistir más intensamente y en sentido progresivo en el cultivo cerealista que es el principal y más generalizado dentro de la provincia.

Anejo al Congreso habrá una exposición que por las noticias que tenemos ha de ser interesante, en ella han de figurar muestras de nuestros trigos y trabajos hechos por la Sección Agronómica provincial y el Servicio Agronómico de la Diputación, quien envía a tal fin una preciosa vitrina donde se hallarán expuestos.

Los días en que ha de celebrarse el Congreso serán del 25 de Septiembre al 2 de Octubre y los agricultores que deseen asistir como Congresistas deberán apresurarse a hacerlo, pues así nos lo interesa la Comisión organizadora.

Para noticias e informes, dirigirse indistintamente, al Servicio Agronómico, Diputación provincial, Consejo de Fomento o Cámara Agrícola.

Las sierras de Atienza y Cogolludo

bajo el punto de vista agrícola y forestal

—PROYECTO—

(Conclusión)

Un macho cabrío por cada pueblo, son 60 reses, que, poniendo como tipo de precio 100 pesetas por cabeza, ascienden a 6000 pesetas.

Este cálculo así hecho, la Diputación provincial aún halla un beneficio de 1.500 pesetas. Pero como, si se muestra propicia a favorecernos, no se ha de andar con tanta tacañería, y puesto que, para satisfacer las necesidades de los pueblos, no serían bastantes dos reses (machos), sino cuatro, aun poniendo, con ese pequeño beneficio que se ahorraría, más otro tanto que obtendría, seguramente, sobre el 25 por 100 (en vez de un 25 también

podría ahorrarse un 30), adquiriría esas reses sin necesidad de elevar el presupuesto a más de las 30.000 pesetas.

¿Qué este proyecto es un descabello, una fantasía? No hay tal, sino es cosa muy hacedera. Lo que se necesita para todo lo de este mundo, es buena voluntad.

En algunos pueblos de la sierra, entre ellos Valverde, han experimentado el castaño en casos aislados, y se nota que puede dar resultado.

Cuando yo, hace dos años, acometí la arriesgada empresa de repartir entre los vecinos de este pueblecillo que tengo la honra de presidir, un pedazo de terreno del común para olivos, que contiene 30.000 plantas, todos me tomaron por loco, los de dentro y los de fuera.

Esta obra se hizo por culpa de un sueño que tuve una noche, bueno a lo que yo creo ahora, y sin más treguas que el tiempo necesario desde levantarme a la mañana siguiente, hasta que se juntó el Concejo, que convoqué apresuradamente.

¡Olivos en la sierra, olivos en la sierra! me decían.

Y mientras en la campiña los olivos echaban brotes de 20 centímetros con gran contento del agricultor, en la sierra alcanzaban a un metro.

Mas hay que saber elegir los sitios. A veces, aun dentro de un mismo término municipal, las condiciones de clima difieren notablemente, según su posición topográfica, como difieren también las condiciones del terreno por su formación geológica.

¿Qué objeto tienen los *invernaderos* en la agricultura? Y la sierra nos ofrece a cada paso *invernaderos* naturales. Mientras las cumbres o las llanuras se sumen en invierno en una espesa capa de nieve, en la sierra hay barrancos y laderas donde apenas cuaja, y la temperatura que allí se siente, corre parejas con la de un clima templado.

¡La sierra, la sierra! Todos hacen escarnios de la sierra, y la temen como a un monstruo voraz y devastador, cuando la sierra, a pesar de la tristeza y la desolación que presenta en invierno, es bella, y pródiga y generosa muchas veces.

Insistimos en nuestro proyecto, convencidos del alto fin que nos proponemos.

Otro objeto puede cumplirse con él, en nuestro buen deseo de innovadores de la agricultura: el de dar margen a un nuevo producto en la provincia.

Abrámosle todos paso franco: autoridades, agricultores, ¡todos! La riqueza que se da en una provincia, aunque sea local, es ventaja para toda ella. Si da resultado, es un nuevo producto que implantamos; si no lo da, poco se pierde.

¿No se traen, a veces, plantas exóticas, aclimatándolas en países extraños? Y toman en ellos carta de naturaleza, y fructifican... ¿Por qué esto mío ha de ser un descabello, cuando nuestro clima es compatible con el castaño?

¡Autoridades, altas autoridades de la provincia, tened espíritu os digo, y levantad vuestras miras a los intereses comunes, que para eso estáis!

Queremos traer, repetimos, un nuevo producto a la tierra para que sea más rica, y vosotras debéis ser las más interesadas en ello, y si sois como madre buena que ama igualmente a todos sus hijos.

En esta tierra que se han extinguido, o

venido muy a menos productos agrícolas que antes constituyeron un factor nada despreciable de riqueza (consúltese el capítulo II sobre producción agrícola del *Libro de la provincia*, por D. Juan Catalina, que él nos lo dice, además de otros autores anteriores); sustituyámosles por otros, para que se mantenga equilibrada y esplendorosa nuestra producción agrícola, lejos de venir en decadencia.

En la agricultura, como en todo, se ha de ser innovador, siempre que se pueda. El rutinarismo es una rémora en todos los órdenes. Se ha de ser ingenioso, inventivo. Ciencia que no posea un campo experimental, no es ciencia, o es una ciencia enfermiza y pobre.

Hace dos años publicaron los periódicos, como noticia curiosa, que un propietario andaluz, devastados sus viñedos por la filoxera, los extirpó, plantándolos de rosales, con gran asombro de toda la comarca. Mientras los demás se reían, yo desde aquí le dirigí un saludo y un aplauso, porque en aquel hombre creí ver un genio de la agricultura. ¿Quién me dice a mí que no da resultado la nueva producción, y aquella comarca se hace célebre y rica por sus esencias como otras en Turquía y otros países?

Precisamente España, a pesar de tener un cielo como el de Valencia y Andalucía, no se distingue por la producción de esencias y siendo que algunas comarcas nos ofrece el terreno en abundancia plantas silvestres de las que extraeríamos delicadas esencias, como, por ejemplo, el romero.

Pero si nuestra innovación no diera resultado, paciencia, no por eso ha de dejar de ensayarse. Si todo lo que se propone el hombre saliera bien, sería el mundo una Jauja.

Si bien conviene, como una medida de previsión, que siempre es cuerda y prudente mirar el mayor número de probabilidades de éxito, tened presente que, toda innovación, todo invento, por excelente y maravilloso que haya sido, siempre lo ha creado un loco; loco en la opinión de las gentes que no saben arrastrarse más que en el rutinarismo y en la impotencia.

Y para el logro de nuestro proyecto, que le conste muy mucho a la Excelentísima Diputación provincial y al Gobierno

esto: Los pueblos a los que afecta, jamás obtuvieron la menor gracia ni retribución de esos, por ningún concepto; en sus aflicciones de años malos y de pobreza *innata*, ellos pasaron con inusitada paciencia sus privaciones o sus miserias. No estuvieron siempre mas que para pagar impuestos, sin la menor indemnización; por mucho, siendo la burla de caciques en los períodos de elecciones, que hacían pasto común de las conciencias *virgenes* sin cultivar de estos pobres...

A estos pueblos de la sierra, que no hay que contar sus miserias, sino verlas para cerciorarse que pagan con religiosidad sus impuestos sin la menor protesta, con una resignación de bestias inferiores; que las madres serranas, no exentas del tributo de sangre a la Patria, dan también sus hijos para la guerra como cualquiera otra madre... ¿A estos pueblos se les negará un crédito de 30.000 pesetas para un fin tan laudable como es el cultivo del campo para que rinda más utilidad? Precisamente con que allegar más ingresos (a más riqueza más contribución) a esa misma Diputación y al Tesoro público, mientras muchos pueblos de la provincia, amparados en el favoritismo, en la influencia que, las más veces, suele ser perniciosa, perciben indemnizaciones por mil conceptos (carreteras, escuelas, canales, etcétera) que en ocasiones sirven para el despilfarro, en tanto que estos pueblos de la sierra ¡con ser tan pobres! saben hacerlo todo a sus expensas. ¿Se nos negará este crédito?

Item más, que por lo avanzado de la época, no pudiendo realizar nuestro proyecto este año, le permitimos a la Diputación que se tome una tregua de dos años, quiero decir, que ese crédito, previo acuerdo firme de la Diputación (que esto puede hacerlo en la primera sesión que celebre), puede consignarlo dividido en dos partidas: una en el presupuesto de este año y otra en el del que viene. ¿No son todas estas facilidades en nuestra condescendencia y con tal de que seamos atendidos en nuestra justa demanda? Máxime cuando la Diputación tiene, si quiere, sobrados ingresos para satisfacer ese crédito en una sola vez, sin que por eso creamos que se arruine, que no le deseamos tanto daño.

El panorama de la sierra es triste, tris-

te física y moralmente; pero lo es más por culpa de los hombres que de la Naturaleza. Cuando tienen que contribuir a las cargas del Estado y se quitan el pan de la boca para satisfacerlas, o llega la fatídica hora de arrancarle a la madre el hijo para las armas, al hijo en quien tiene puesto todo su amor y todas sus esperanzas y que le necesita para las faenas del campo como al brazo derecho de la casa, en estos momentos de angustia es cuando debe visitarse la sierra. Porque ya lo dijo Castelar: «El poeta que no ha visto la naturaleza, no podrá cantarla, y el político que no los ha visto, no sabrá nunca una palabra de política».

¿Y es mucho pedir 30.000 pesetas (hasta en el pedir resultamos pobres) con propósito de redimir a la sierra de tantas miserias el día de mañana?

Aquí hay pueblos que luchan por redimirse como héroes desconocidos. Cuando hace pocos días fui a Valverde de los Arroyos invitado a la Fiesta del Arbol y me enseñaron con entusiasmo una porción de terreno, elegido por el pueblo para plantel de árboles frutales (para castaños, precisamente, me dijeron); aquello era conmovedor, porque se veía en ellos la lucha por la vida, fundada en el mayor rendimiento de la tierra, que con ansia buscaban.

Buscar la lucha por la vida en la misma tierra sin sacrificar la de ningún ser inocente, sino por el contrario, multiplicar el suelo de seres vitales tan sencillos y generosos como son las plantas. ¡Esto es noble y humanitario y grande!

En Semillas compraban las *estacas* de olivos a cambio de cargas de leña. ¿Y no es este esfuerzo laudable? ¿No pone de manifiesto el amor al árbol y un noble deseo de redimirse por el trabajo?

Y todo esto, ya que no se premie, ¿no merece ayuda, no la protección que pedimos, con que este amor y esta riqueza se haga extensiva a toda una comarca? ¿Se esterilizarán tan bellos sentimientos al amor y al trabajo por faltarles esa protección? No lo creemos, y no lo creemos porque no puede ser que así suceda.

En este asunto debemos mostrarnos todos parte interesada, aun aquellas clases sociales que parecen más ajenas a la agricultura, porque a ello lo reclama un

deber de fraternidad y de patriotismo y a estos sacrosantos deberes apelamos.

Por ningún medio se puede hacer más patriotismo en nuestro país que por la agricultura que es su riqueza esencial.

Todos los países cultos se desenvuelven a base de la riqueza, con fundada lógica, y, cuando no la tienen propia, van a buscarla en pueblos extraños. Así, Inglaterra despliega su comercio por todos los ámbitos del mundo, Alemania su industria, Noruega y los Países Bajos buscan en el mar las riquezas que su suelo no puede darles.

¡Sólo España ha de permanecer indiferente a las riquezas que le ofrece la tierra bella y fecunda como un tesoro concedido por el Cielo! ¡Y hoy, que tanto le es menester para su desenvolvimiento económico!

Si todos los estadistas y todos los sabios cifran la esperanza del resurgimiento de España en la bravura de la raza y del suelo, ¿por qué no explotarlo cuanto antes?

¿Qué están diciendo esos veinte millones de tierra ociosa, de los cincuenta que tiene España de extensión, sino una acusación tremenda a nuestro decaimiento espiritual? ¿No es esto una vergüenza nacional de la que debe sonrojarse todo buen ciudadano?

Si yo fuese un alcurniado prócer, haría grabar en el escudo de mi palacio un libro y un arado. Son estas las dos insignias por las que ha de salvarse España.

Como nosotros creemos que este proyecto, por encerrar una trascendencia social, a más de la agraria, debe ser, en parte, del dominio de la opinión pública, para conocimiento de todos, pedimos a la Prensa en general de la provincia, un comentario de este trabajo, aun de los que menos simpaticen con nuestra causa, ya que no lo publiquen íntegramente, y no ciertamente para satisfacer una vanidad nuestra, que no lo necesitamos en nuestra humildad, sino porque con ello servirán a altos intereses de la provincia, esta provincia que es puramente agrícola.

Sé bien de todos los representantes de la Prensa provincial, esperamos algo, ya estamos viendo al ilustre arcediano de Sigüenza, D. Hilario Yaben, ayudarnos a tremolar este banderín, y con qué acreditarse, una vez más, como uno de los «lea-

deres» más significados de la agricultura provincial.

Como con ello buscamos hacer ambiente popular que sirva como palanca que ayude a nuestra causa, al par, invitamos a los Sres. Ingenieros Agrónomo y de Montes provinciales a que emitan su juicio sobre el particular para caso de, oyendo el consejo técnico, tener que rectificar algunos de nuestros puntos. Igual invitación se le hace al hombre de talento y caballero D. Manuel García Atance, en tanto espera la solicitud del proyecto, firmada por los treinta Alcaldes; que no dejaremos en nuestro empeño hasta llevar a un pleito de honor a la Diputación provincial, si es preciso.

Los que os preciáis de patriotas, sabed que el porvenir de nuestra patria radica, principalmente, en la agricultura. ¡Agricultores, ciudadanos todos, hagamos patria!

JUAN BAUTISTA SOLAZ

Alcalde de Semillas.

Plantas aromáticas arriacenses

Algunas noticias sobre la explotación del espliego.— Hay en nuestra provincia muchas plantas silvestres aromáticas—pasan de 200— que pueden ser motivo de explotación industrial, más o menos intensa, destinándolas, principalmente, a la extracción de aceites esenciales por destilación.

Las Mentas, Tomillos, Salvias, Oréganos, Cantuesos, *Chenopodium*, Artemisas, Santolina, Manzanilla, Ruda, *Dictamnus*, Hinojo, etc., forman parte de esa serie de fragantes plantas que pueden suministrar esencias y productos derivados de mucha aplicación en la industria, en higiene, en medicina...

Sin embargo, no todas pueden explotarse con fines lucrativos, y hoy solamente se destilan en la provincia las esencias de la resinificación de abietáceas y cupresáceas, la del espliego y muy poco el romero.

Algo se siembra el anís en la parte baja de la provincia—partidos de Pastrana y Sacedón, principalmente—; pero su destilación no se hace en la comarca, y siendo

planta de cultivo, no puede incluirse dentro de las espontáneas que determinan una riqueza frecuentemente despreciada...

Los productos de la resinificación están intervenidos por la gran industria o en manos de pequeños fabricantes y comerciantes de los partidos de Cifuentes y de Molina, que utilizan procedimientos de obtención burdos y que comercian con sus productos por todas las partes con asombrosa maestría y sagacidad.

El romero y el tomillo, que pudieran explotarse algo, bajo este aspecto, no se aprovechan casi nada por numerosas causas: por el rendimiento pequeño, por el valor químico negativo de la esencia de tomillo alcarreño, cuyo contenido en fenoles es pequeño y no puede utilizarse sino para rebajar al 40 por 100, exigido por los mercados de exportación, el contenido fenólico de aceites más ricos; por el litigio que se establece entre apicultores y ganaderos contra los esencieros... A pesar de esto resulta tan excelente la esencia de romero de la provincia, que en los mercados consumidores se paga, en kilogramo, cuando menos, una peseta más por ella que por la de otras procedencias.

Así que realmente sólo es motivo de explotación la planta del *Espliego*, por todos conocida, que ocupa en la provincia una considerable extensión, formando asociaciones monotípicas conocidas desde antiguo con el nombre de Espliegares, localizados principalmente en las faldas o páramos esteparias de la Alcarria, aunque se extiende también por otros lugares y sube hasta los 1.200 metros en algunas partes de nuestras Sierras.

Mucho ha mermado el esplegar arriacense por motivo de las roturaciones de estos años; pero aún quedan grandes extensiones de terreno cubiertas por esta planta, y es de esperar que el tiempo, descorriendo el velo que cubre a las roturaciones de terrenos accidentados, reclame estos lugares para el anterior régimen floral y para el pastoreo.

La recolección del espliego no se hace muy bien en la provincia. Se siega entre los meses de agosto y de septiembre, cuando ya las duras faenas agrícolas de la época van amortiguándose, y, generalmente, no se repara en el grado de madurez y sanidad de la planta, ni en la pure-

za de la recolección, y así resulta que lleguen a la caldera remesas de plantas en comienzo de floración, con esencia poco rica en alcoholes y de muy deficiente eterificación, mientras que otros envíos son de plantas tan maduras o de tan avanzada floración, que el grano se desprende fácilmente durante la siega, transporte o manipulaciones, mermando la producción y siendo el destilado menos rico en principios fragantes, por hallarse muy avanzados los procesos de eterificación natural y perderse muchos de ellos.

Y como no se hace selección de las plantas segadas, es frecuente que haya algunas mezclas, aunque de pequeña importancia, porque las asociaciones vegetales, unidas al esplegar, no lo consienten generalmente.

La siega no se hace con el esmero que requiere la delicadeza de la planta, y, frecuentemente, se emplean hoces de mal corte, se tira de la planta, se la mutila, se la maltrata y pisa y arranca y quema y... se la abandona hasta otro año. Este es todo el cuidado que se presta a la planta, cuyo perfume recorre los principales mercados del mundo, y que, a veces, forma parte del aroma más delicado de los salones europeos y americanos, o el consuelo del desesperado paciente reumático.

La flor del espliego constituye un buen pasto de verano para las abejas, así como la del romero es la más valiosa y de mayor deleite para el enjambre después de la invernada, y es frecuente que, en esta región apícola privilegiada, surjan algunas discusiones y litigios entre apicultores y esencieros. Sin embargo llegan a armonizarse bien ambos intereses haciendo la recolección de la planta un poco avanzada la floración. La apicultura beneficia individualmente al propietario, mientras que la destilación distribuye cerca de 3.000 pesetas por caldera entre la clase jornalera de cada pueblo, y además se favorece posteriormente a la apicultura, porque la planta prospera y mejora con las siegas repetidas.

Conviene hacer la recolección y destilación en tiempo seco, pues se observa que, durante un período de lluvia, de tormenta o de manifiesta humedad, disminuye el porcentaje de producción de esencia, forma de defensa fisiológica de la planta contra la excesiva sequedad este-

paria ya indicada en el Tomo II de mi *Florula Arriacense*, y como el régimen pluvial y meteorológico de la localidad, unido a la época de floración, no consienten grandes divagaciones, debe organizarse el negocio para realizar la campaña en el menor tiempo posible, que suele ser de 20 a 30 días, desde la segunda quincena de agosto hasta la segunda quincena de septiembre.

El bracero recolecta la planta y la vende en rama, o sean los pedúnculos segados a una altura prudencial, que siempre suele ser baja para aumentar peso, o bien la desgrana para separar el fruto, restos florales y algo de pedúnculo, y envasarla en sacos para su venta posterior.

Los montes, del Estado, Municipio o de particulares, se arriendan en épocas fijas por subasta, generalmente, y el esenciero paga religiosamente el montante de la subasta; pero instalada la caldera, tiene que comprar la mata a los braceros, que la portean al pié del aparato y paga por ella precios oscilantes entre 0,25 y 1,25 pesetas la arroba, según las circunstancias, competencia y épocas.

Mal paga el industrial al bracero y mal corresponde el bracero al beneficio que a veces recibe del industrial.

Existe la creencia, poco fundamentada, de que el esenciero tiene en su negocio una gigantesca mina de oro, y Municipios y particulares han procurado estos últimos años, no en explotar al industrial, pero sí en reforzarle demasiado las cargas...; mas los años buenos pasaron, como pasaron los buenos años de nuestra minería, y hoy puede afirmarse que el asunto de la producción de esencias es ruinoso de no operar con exagerada prudencia, y para poder realizar operaciones de importancia se necesita tener instalaciones múltiples y movido un capital de magnitud considerable.

No creo oportuno hablar en esta ocasión del aspecto social, de las cuestiones y divergencias que brotan entre industriales, pueblos, representantes, agentes, braceros, etc., porque sería alargar demasiado este artículo de divulgación; pero puede afirmarse que es uno de los negocios provinciales de psicología más peculiar y curiosa, por entre cuyos laberínticos senderos hay que caminar con la moderación

y la cordura de la sensatez y de la experiencia...

Recogida la planta, se almacena al lado de la caldera, sin grandes cuidados, para ir destilándola poco a poco.

El grano se vende por fanegas a precios variables entre tres y ocho pesetas, según épocas y circunstancias, y puede destilarse también en los alambiques de campo; pero en general se beneficia de distinta manera y el negocio tiene sorpresas dolorosas y realidades más temibles que la producción en el campo.

El peso de la fanega de grano oscila alrededor de la arroba (de 10 a 14 kilogramos.)

Los alambiques o aparatos de destilación para el campo son muy sencillos y fáciles de manejar: se forman de una caldera cilíndrica de palastro, de una capacidad media de unas 40 arrobas de planta—las hay mayores y más pequeñas—, un refrigerante con serpentín que hace unos años se ha sustituido por tubos tendidos en pleno caudal, un recipiente florentino para separar la esencia del agua, en él se recogen las juntas y que está construido de chapa de cinc, como una regadera, o de hierro galvanizado, y de un capitel que se reduce a una tapa de palastro que se adapta a la caldera, una vez cargada, con intermedio de arcilla, y por la presión de unas horquillas de hierro adecuadas.

Se instala el aparato al borde de un arroyo o fuente donde haya un pequeño desnivel que permita hacer un horno para la caldera y el tendido del serpentín para verter convenientemente al florentino.

Además se hace, en una explanada, una especie de era junto a la caldera para secar la planta, ya destilada, a pleno sol, y que sirva después para la calefacción del aparato una vez seca.

La operación es sencilla. Un operario va colocando la planta en la caldera por capas sucesivas y apisonándola mientras la riega con agua en proporción adecuada a la carga—de un 10 a un 15 por 100—, se coloca la tapa con su cierre hermético, se prende fuego y cuida de colocar el florentino en su lugar.

La destilación se continúa con fuego moderado, graduando bien el calor para evitar que la planta sufra la acción del fuego y se produzcan principios empi-

reumáticos y así se continúa hasta que, tomando una pequeña cantidad de líquido destilado, en un vaso de cristal, no se observen por transparencia ni capa superior de esencia ni glóbulos grasos.

Sale la esencia mezclada con el agua, pero en el vaso florentino se separan por orden de densidades. Las últimas porciones de agua se separan por decantación con un vaso y la esencia separada se va reuniendo en bidones de hierro que se tienen bien tapados.

La planta que se destiló se pone a secar en la era y con ella se alimenta el hogar. La caldera se limpia cada vez que se hace la operación poniendo agua limpia nueva, pues si se utiliza la de operaciones anteriores el producto sale con un índice de acidez mayor.

Al cargo de cada caldera hay una o dos brigadas de obreros, según la labor que haya que realizar en atención a las circunstancias u organización del negocio por el industrial.

Cada brigada se compone de un jefe y de un ayudante que se les paga a razón del jornal medio de la época o conforme a la naturaleza del trabajo, competencia y aptitudes. El término medio de jornal es de 6'50 al jefe y de 4'50 pesetas diarias al ayudante.

Cada día pueden hacerse entre 3 y 4 calderadas, y como cada caldera cabe como media unas 40 arrobas de planta, resulta que pueden destilarse unas 150 arrobas diarias empleándose unos veinte días en beneficiar 3.000 arrobas de planta. Fijemos, no obstante, en veinticinco días el tiempo del laboreo por las contingencias que siempre puede haber, y como la instalación y desmontaje del aparato se invierte algún tiempo vamos a establecer para el capítulo de jornales un plazo de treinta días en números redondos.

Si es mucha la producción de las parcelas a que abarque el radio de acción de la caldera, puede estudiarse la conveniencia de poner dos o más aparatos para realizar las operaciones en el plazo aproximado referido, y a veces conviene tener dos o tres brigadas de operarios que se renovan noche y día para no dejar parada la destilación.

El rendimiento de esencia varía con relación a muchas circunstancias: La influencia climatológica, estado de madu-

rez y sanidad de la planta, la manera de destilar, la época, etc.

Al principio de la destilación se obtienen cifras de 10, de 12 kgs. por 100 y aun más en algunas regiones y épocas; pero a medida que avanza la destilación y la estación o con la influencia meteorológica la planta pierde grano, produce menos y llega a rendimientos que oscilan alrededor del 5 por 100.

Establezcamos, pues, una media de 10 kilogramos de esencia por cada cien arrobas de planta como rendimiento verdad al que debe tender conseguir el fabricante operando prontamente, con prudencia, conocimiento de causa y distribuyendo la campaña para un período de tiempo de veinte a treinta días.

El grano, mejor dicho, la sumidad florida seca, destilada en aparato de campo produce entre 400 y 500 grs. de esencia por fanega.

La esencia se vende a precios variables según las ondulaciones del mercado, la situación de existencias, rendimiento de la campaña, consumo, etc.

A los pequeños industriales suele hacerseles ofertas al pié del aparato.

Años hubo en que el precio de la esencia rebasó de las 20 pesetas kilogramo y hubo períodos anteriores en que se vendía alrededor de 5 pesetas el kilogramo.

Hoy podemos establecer un precio medio de venta de unas 10 pesetas kilogramo, advirtiéndole que los mercados consumidores—América, Francia, Alemania, etcétera—, han reducido en estos dos años últimos el volumen de sus compras y que el negocio se desenvuelve con una pesadez agobiante.

Vamos a colocarnos en el caso más favorable para calcular el rendimiento de la industria. En un caso sumamente favorable:

El destilador no arrendó monte alguno. Compra la planta que le llevan al pié de la caldera y la paga a 0,50 pesetas la arroba. Va a beneficiar 3.000 arrobas que le cuestan 1.500 pesetas, precio ventajoso, pues hacia fin de temporada se paga algo más al bracero y además he consignado un precio prudencial, bajo, aunque se paga algunas veces a 0,40 o menos, según las circunstancias.

Este industrial opera solamente con una brigada de obreros que cobra a razón de

11 pesetas diarias durante treinta días, según dije antes, o sea por este concepto un montante de 330 pesetas.

Vamos a suponer que este destilador no paga contribución por su cuenta ni que ha de pensar en la amortización de los aparatos y material que no es suyo, caso frecuente en los pequeños industriales, caso relacionado con la psicología del negocio a que antes hice referencia y que se debe a que existe la costumbre de solicitar aparatos a las empresas o sociedades que trabajan fuertemente en la provincia, las cuales no sólo facilitan estos aparatos sino que suelen darlos de alta en Hacienda como si operaran ellos directamente, mediante una pequeña retribución, algunas veces, y otras gratuitamente o, cuando más, con vistas a acaparar la esencia producida por el destilador beneficiado. No obstante lo referido fijaré este concepto en cien pesetas para caso de tener que indemnizar al dueño de la caldera.

Hay muchos gastos imprevistos que precisa anotar. El arriendo del terreno donde se instala la caldera, que a veces lo ceden gratis. El transporte de la esencia al almacén. El transporte de los aparatos, arreglo de desperfectos, etc.

Voy a poner 250 pesetas para satisfacer a este capítulo de imprevistos y tendremos:

GASTOS

Compra de la planta.....	1.500 pesetas.
Mano de obra.....	330 »
Alquiler aparatos.....	100 »
Imprevistos.....	250 »

Total 2.180 pesetas.

Suponiendo que las tres mil arrobas de planta nos han producido una cifra media de 10 kilos por 100 de esencia, resulta que habremos obtenido 300 kilogramos de esencia, la que vendida al precio indicado de 10 pesetas kilogramo hacen un total de 3.000 pesetas en el capítulo de ingresos.

Saldemos la cuenta. Hay un beneficio de 820 pesetas por caldera en el caso más favorable, lo que representa un interés de un 37 por 100 aproximadamente durante 30 días.

Claro es que estamos en el caso más ventajoso, que hemos dejado de incluir partidas importantes, que suponemos al

destilador operando por sí, sin intervención de encargados, agentes, etc., pero lo regular es obtener un interés al capital invertido en la explotación de un 15 a un 20 por 100, pues hay numerosas pérdidas y quebrantos que sólo la práctica enseña.

Por el contrario, si el precio de la esencia consigue situarse entre las 15 o las 20 pesetas, es posible realizar negocios fabulosos, pero siempre operando con mucha prudencia.

La esencia se vende a las compañías ya referidas, a casas de Barcelona, Valencia, Andalucía... o se exporta a Marsella, New-York, etc.

El control de las fabricaciones no se hace hoy en la provincia, ni para la vigilancia de la producción, ni para las exigencias de la venta.

El comprador ambulante procura ponerse a salvo de los fraudes y se limita a la toma de densidades con el densímetro o a la recogida, con pipeta, de muestras del fondo de los tambores de envase, pero esto no es suficiente para garantía de los mercados consumidores y es frecuente que el industrial vea despreciadas sus producciones más bien con miras de conseguirlas después a bajos precios que por sistemático desprestigio de calidad.

En general, la esencia de la provincia es muy buena y no hay fraudes, ni mistificaciones que hagan desmerecer su valor comercial.

El comprador que la adquiere directamente del destilador compra siempre buen género, algunas veces algo coloreado, no siempre por los empujones, sino más bien por sales férricas procedentes de la defectuosa limpieza de las vasijas de envase, pero lo corriente es comprar una esencia fluida, diáfana o ligeramente opalina, de color amarillo claro, olor penetrante característico y de volatilidad absoluta sin mancha grasa sobre el papel.

En las ocasiones que he tenido que hacer el análisis de las esencias, para juzgar acerca de su calidad, he calificado a las muestras con las determinaciones siguientes:

Densidad a + 15° C. con balanza Mahr-Wesphal, que siempre tengo preparada para el uso, o con picnómetro ligero cuando he dispuesto de poco producto. Nuestras esencias tienen una densidad osci-

lante entre 0,9040 (Brihuega, Torija, Guadalajara) y 0,9087 (Pastrana, Fuentelencina, Budia).

Poder rotatorio con polarímetro Laurent a + 15° C. que es de unos (3°, 10) bien a la derecha, bien a la izquierda.

Índice de refracción con refractómetro Abbé-Zeiss, bien rectificado con la lámina de prueba en cada determinación y a la temperatura de + 15° C. cuyo valor en nuestras esencias es término medio de 1,4700.

La solubilidad en alcohol de 65° tiene una relación de 1 : 3 como máximo.

El índice de ácido y el *índice de éter* obtenidos conjuntamente sobre dos gramos de esencia están aproximadamente en la relación 1 : 5.

El índice de acetilación con anhídrido acético y posterior acidimetría está alrededor de 100.

La determinación del agua ofrece en el mercado poco interés y es dato que no se consigna en los principales tratadistas y es interesante porque la esencia húmeda está más expuesta a la oxidación y tiene peor aspecto que la seca completamente.

El residuo de la composición debe ser nulo.

La organización y el porvenir de la industria en la provincia tienen diversos aspectos.

Sólo diré que en 1925 hubo en nuestras fuentes y arroyos montadas 71 calderas oficiales para la destilación del espliego. Estas calderas son las de sociedades y agregados que pagaron contribución, que fueron:

Flor Fé S. A.....	29 calderas.
Destilaciones Bordas Chinchurreta S. A.....	20 »
Comp. Española de Esencias S. A.....	13 »
Destilerías Mauricio Carbonell S. A.....	8 »
Comp. Granadina de Industria y Comercio S. A. ...	1 »
Total.	71 calderas.

Pero en atención a las ocultaciones, que hay bastantes, y a que algunas calderas de alta en una localidad son transportadas después de agotado su radio de acción a otras regiones de la provincia, puede fijarse el número de aparatos durante 1925 en 100 calderas.

Supongamos que cada caldera hace como término medio 4.000 arrobas de planta, pues muchos trabajan día y noche y con calderas grandes, y veremos que aprovecharon 400.000 arrobas de planta las que produjeron, como término medio, unos 40.000 kilogramos de esencia que se vendió, aproximadamente, a una media de 15 pesetas el kilogramo—en años anteriores valió a 22 y más pesetas—o sea que valió la producción 600.000 pesetas.

Y si se considera que esta explotación representa sólo una cuarta o quinta parte de la riqueza total aproximada, pues queda muchísimo espliego perdido en el campo por falta de calderas, por falta de brazos, por intransigencias y otras causas y además que numerosos pueblos recolectan la planta para comerciar con ella en forma de grano y en cantidades fabulosas, partido de Pastrana, por ejemplo, resulta que la riqueza que representa esta explotación en la provincia de Guadalajara es aproximadamente de 3.000.000 de pesetas, sin grandes exigencias de cultivo, mejor dicho, con pocos cuidados de conservación del matorral, sin grandes exigencias de terreno, porque el esplegar está donde ningún cultivo puede haber...

Y ante esto era de pensar la creación de un poderoso *Trus Esenciero* provincial que, regularizando la producción y sistematizando la explotación, modificara también los aspectos ingratos de la cuestión, armonizando todos los intereses, estudiando la biología de la planta, reformando la técnica de la producción, suprimiendo las competencias ilícitas, favoreciendo y estudiando todos los aspectos del asunto para mayor éxito y beneficio de la Comunidad provincial.

SERGIO CABALLERO

Químico del instituto de Higiene.

Guadalajara.

DISPOSICIONES OFICIALES

que interesa conocer al Agricultor

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 6 de Julio («Gaceta» del 7) relativa a la aplicación de sanciones a los Ayuntamientos que dificultan la marcha normal de los trabajos de deslinde de fincas.

Real orden del Ministerio de la Gobernación de 6 de Julio («Gaceta» del 8) creando bajo la inmediata dependencia de la Dirección general de Abastos, la Inspección Central de estos servicios.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de Julio («Gaceta» del 9) declarando libre el comercio de importación de maíz, previo pago de los derechos arancelarios que establecen los preceptos reglamentarios que rigen en la materia.

Real orden del Ministerio de Fomento de 6 de Julio («Gaceta» del 10) disponiendo que el Real decreto de 28 de Junio de 1899 sobre concesión de auxilios para alumbramientos de aguas subterráneas se interprete en el sentido de que sólo se considerarán de interés general manifiesto los alumbramientos destinados al abastecimiento de núcleos de población de escasa importancia mediante la ejecución de pozos, galerías y sondeos y a la investigación de cuencas subterráneas no descubiertas que hayan de reconocerse por sondeos, subvencionando, en tal caso, sólo el primer sondeo tipo que se ejecute en la cuenca respectiva.

Real orden del Ministerio de Hacienda de 11 de Julio («Gaceta» del 12) disponiendo que los exportadores de arroz que deseen obtener el beneficio de la prima de 25 pesetas por tonelada, establecido en el Real decreto-ley de 2 de Junio del corriente año, lo soliciten por instancia dirigida al Presidente del Comité.

Real orden del Ministerio de Fomento de 9 de Julio («Gaceta» del 12) disponiendo que la Asociación general de Ganaderos del Reino y demás Asociaciones de carácter agro pecuario podrán establecer campos de cría de ganados selectos del país o de razas extranjeras en la forma que se menciona.

Real decreto-ley del Ministerio de Fomento de 9 de Julio («Gaceta» del 20) modificando el artículo 1.º de la Ley de 24 de Julio de 1918, sobre desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados.

Circular de la Dirección general de Agricultura y Montes de 9 de Julio («Gaceta» del 22) disponiendo se constituya en Teruel una Junta mixta inspectora del

Servicio de fitopatología y calidad para el azafrán.

Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de Agosto («Gaceta» del 4) disponiendo se prohíba la importación del producto «Alazor» y de las «Flores de cardo» que se utilizan como sustitutivos del azafrán con el nombre de «Azafrán pobre» y mezclados con el verdadero azafrán para adulterarlo.

Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de Agosto («Gaceta» del 4) prohibiendo la exportación de las semillas de pimienta.

Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de Julio («Gaceta» del 11 de Agosto) relativa a que en los casos en que por los Gobernadores civiles se impongan multas sobre la producción y comercio de aceites españoles, no superiores a 500 pesetas, como consecuencia de la aplicación del artículo 14 del Real decreto-ley de 8 de Junio de 1926, y se produzcan reclamaciones sobre los hechos fundados documentalmente, serán admitidas por los Gobernadores civiles, sin perjuicio del depósito de la cantidad importe de la multa, remitiendo la reclamación, documentos y muestras, en su caso, a la Comisión mixta del aceite, que a la vista de todo ello propondrá al Ministerio de la Gobernación la resolución procedente.

Ministerio de Estado.—Circular de 6 de Agosto («Gaceta» del 11) anunciando que los Gobiernos de España y Grecia han convenido por canje de notas de 28/30 Junio del actual, un arreglo provisional aplicable desde 1.º de Mayo hasta el 15 de Septiembre próximo en la forma que se indica.

Ministerio de Estado.—«Gaceta» de 13 de Agosto.—Participando que el Gobierno de la India otorga el trato absoluto e incondicional de la Nación más favorecida a los productos de España, y en consecuencia, el Gobierno de España otorga también el trato de la Nación más favorecida a los productos de aquél país.

Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de Agosto («Gaceta» del 21) prohibiendo el uso de carnes congeladas y refrigeradas en la fabricación de embutidos.

La presente campaña de abonos

La Cooperativa de la Cámara ha empezado a recibir wagoes de abono, superfosfato $18/20$, de casas serias y con las garantías en la calidad que la Ley determina, y que estamos distribuyendo entre los socios.

Una vez más hemos de dirigirnos a los agricultores de la provincia para decirles miren bien lo que hacen antes de comprar abonos; procuren no ser engañados ni en la calidad ni en el precio de lo que adquieran, cosa que les ocurre muy frecuentemente, por no hacer caso de nuestras indicaciones y sí del último que llega.

Se olvidan los agricultores de que tienen su Cámara que se los ha de proporcionar con la mayor economía y con la máxima garantía, y ellos que tienen fama de desconfiados se confían de cualquier parlanchín que llega a su casa ofreciéndoles el oro y el moro.

Este año sabemos se ha declarado por los pueblos *la peste de los Compuestos* o completos, como los llaman, y que harán víctimas en los bolsillos de los cándidos; está visto ser cierto aquello de que nunca falta un tonto a quien engañar.

Tenemos que advertir a los socios que la Cámara tiene a disposición de los socios, a más de superfosfatos, nitratos, potasa, sulfato amónico, y bien pueden ellos confeccionarse en su casa las fórmulas que deseen; con ello ganarán calidad y dinero.

Los precios a que facilitamos los abonos son los más económicos posibles y dando facilidades para el pago.

Agricultores, lo menos que podeis hacer es consultar antes de hacer compras con vuestra Cámara; la Cooperativa está fundada sólo y exclusivamente para servirlos; tened vosotros siquiera un poco de correspondencia y reciprocidad con ella, ya que es en esto, como en todo, la reguladora de precios.

NOTICIAS

Congreso nacional remolachero.—En Zaragoza, y en la segunda quincena de Octubre, se celebrará un

Congreso para el estudio de los intereses remolacheros en España, bajo sus diversos aspectos.

La organización de este Congreso compete a la Junta directiva de la unión de remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja.

Las adhesiones deben enviarse a Zaragoza, a nombre del Presidente del Comité organizador D. Jenaro Poza, o del Secretario D. José M.^a Hueso.

Condecorado.—Nuestro querido ex-Presidente y Vocal hoy de esta Cámara Agrícola D. Fernando Palanca, ha sido nombrado Caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola.

Esta Cámara Agrícola, que fué quien solicitó del Gobierno una condecoración para el Sr. Palanca, a raíz de la celebración del Congreso de Agricultura que aquí tuvo lugar, y como distinción merecida a quien tanto trabajó en dicho Congreso, organizándole y actuando en él sin descanso y brillantemente, se muestra hoy orgullosa de haber conseguido su propósito, felicitando efusivamente al Sr. Palanca, mientras tanto se reúne el Consejo y toma acuerdos sobre este asunto.

La Apicultura en las Escuelas.—Por Real orden se ha dispuesto se establezca la enseñanza práctica de la Apicultura en las Escuelas nacionales de primera enseñanza que se mencionan, a cargo de los Maestros directores de los Campos Agrícolas de las mismas.

A 24 ascienden las escuelas que se designan, lamentando muy de veras no figure entre ellas ninguna de la provincia, ¡ni una siquiera en esta región de la miel!

Esperamos que por quien corresponda se trabajará por que desaparezca esta omisión que tanto nos daña moral y materialmente.

Concurso de ganados en Sigüenza.—Con motivo de su feria anual, se celebrará este año en Sigüenza un importante concurso de ganados, y anejo a él, una Exposición de maquinaria agrícola. Estos concursos estarán patrocinados por el Ayuntamiento de aquella Ciudad, La Asociación General de Ganaderos del Reino, la Diputación Provincial, Cámara Agrícola y alguna otra entidad.

No hemos recibido aún el programa de

este Concurso, por cuyo motivo no lo publicamos en este «Boletín» y lo haremos en el siguiente.

Exposición y Feria de Navidad.—En Madrid, y durante las Navidades de este año, ha de celebrarse un interesante acto de fomento de la producción nacional con el nombre de «Feria de Navidad», en la cual la sección de Alimentación será la de mayor importancia.

Se nos ruega hagamos la propaganda necesaria para que figuren en la Exposición las muestras de los productos recolectados por los cosecheros afectos a esta Cámara; entendiéndose que, aparte de las instalaciones de importancia que alguno puede convenir hacer, para las cuales pueden adquirir emplazamientos de diversos tamaños y precios, desde 150 a 10.000 pesetas, existirá una Sección general en la que admitirán gratuitamente las muestras de todos los que soliciten ingresar en ella, sin más gasto que el originado por el envío de las mencionadas muestras al Comité y el de estantería y colocación, que oscila entre 25 y 50 pesetas.

Como estas ferias, que tanto se prodigan en otras naciones, tienen una importancia grande para el productor, que así da a conocer la bondad de sus productos, no dudamos asistirán los agricultores con sus muestras, máxime tratándose de la proximidad del sitio en que ha de celebrarse la Exposición y constituir Madrid el principal centro de consumo de España.

Cuantas noticias y datos se deseen pueden consultarse a la Cámara o directamente al Comité Central, cuyo Presidente es el Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez, y la correspondencia a la Secretaría general, Avenida de Pi y Margall, 12, entresuelo.

Comisaría de la seda.— Hemos recibido de la Presidencia del Consejo de Ministros un folleto que contiene las Bases del Concurso para la historia de la seda. En otro «Boletín» las daremos a conocer a nuestros lectores.

«Argos».— Es en nuestro poder un ejemplar de esta revista, de todo y para todos.

Figuran en su sumario las firmas más prestigiosas de la intelectualidad, y su composición, originalísima, está mezclada con gran cantidad de dibujos y fotografías, que hacen de ella una revista variadísima y amena.

Argos trata en sus páginas de arte, de literatura, de higiene, del hogar y de todo cuanto al público en general pueda interesarle.

Sinceramente felicitamos a la redacción de esta interesante revista, cuya lectura merece ser recomendada. Pedid gratis un ejemplar, Plaza de la Encarnación, número 2, Madrid.

A nuestros socios.— Rogamos a todos los que tienen débitos con la Cooperativa de la Cámara, se sirvan hacerlos efectivos inmediatamente; de lo contrario, nos veremos obligados a girarles letras.

A los recaudadores de cuotas. Se precisa liquiden con la Cámara sus cargos de cuotas que tengan cobradas; lo necesitamos para nuestra contabilidad y para remitir el «Boletín» a todos aquellos socios que tienen satisfechas sus cuotas.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE sembradora seminueva Ruc-Sak San Bernardo. Para tratar, con D. Rafael Aldeanueva, Guadalajara, San Miguel, 12.

SE VENDEN 1.500 chopos y 500 olmos. Para tratar, en la fábrica de harinas La Amparo, del Puente.

SE VENDE una sembradora seminueva y una viña. Para tratar, con la viuda de Gabriel Mínguez, Jáudenes, 96, Guadalajara.

SE VENDEN dos carros de varas, uno viejo y otro seminuevo. Para tratar, en Ciruelas, con D. Julio Pérez.

SE COMPRA un carro de lanza en buen uso. Para tratar, dirigirse a D. Manuel Grajal, de El Cubillo.

REJAS IRROMPIBLES, calidad superior. De venta en la Cámara Agrícola. También hay Puntas.

GRASA y ACEITES para maquinaria y Barras de sebo para carros, en la Cámara.

FENAL y ZOTAL. Necesaria la desinfección en todo tiempo y más en el verano. Pedidlos a la Cámara.

CAMPOS Y MERCADOS

Buen verano en el sentido de haber podido aprovechar bien los días en las faenas de recolección de cereales; con aires constantes, las eras se van limpiando, y, en final de este mes, quedará en los pueblos de la provincia poco que hacer en ellas.

El resultado de la cosecha ha sido consecuencia del año meteorológico, mal invierno y con hielos en Abril; gracias a la buena primavera, hemos podido salir con regular cosecha; también los cuatro días de calor de Junio influyeron en perjuicio de la grana del trigo, bien notado al salir en la limpia tanto *cozuelo*.

Adelantábamos en el pasado «Boletín», por los datos que teníamos, ser buena en la provincia la cosecha de trigo y hoy tenemos que reducirla a regular nada más, ya finiquitadas las operaciones de verano; lo cual prueba que no se puede ser profeta en estos asuntos y hay que reirse de los zaragozanos teóricos y prácticos, que, antes de aparecer la espiga, ya nos daban estadísticas *muy aproximadas*.

El mercado de granos, sostenido; pero con pocas transacciones; los harineros se resisten a comprar, alegando no ser buen negocio el de las harinas hoy, cosa que no nos explicamos, ya que los precios de ellas se sostienen bien; lo que esperan es lo de siempre: hacer su agosto en estos meses aprovechándose de la necesidad del pobre. Por su parte el labrador tiene en cuenta lo deficiente de la cosecha, no se le olvida que tuvo que gastar mucho en obtenerla y aspira a remunerarse un tanto consiguiendo precios regulares y por esto no vende o vende muy poco; ¿podrá aguantar mucho tiempo? Así lo deseáramos y a ello debe tender para que el mercado siga sostenido y no consigan su propósito los logreros. Los piensos, principalmente la cebada, tienen buenos precios.

— Cereales —

Trigo.—En Segovia y Palencia a 80 reales fanega; en Valladolid, Olmedo, Alaejos, Medina del Campo, Avila y Za-

mora a 81 reales; en Salamanca a 82, a 84 en Burgos, en Ciudad Real a 88, en Zaragoza a 49,50 pesetas los 100 kilos, en Barcelona de 48 a 51 sobre wagón origen, según calidad; en Madrid a 50, en Sevilla a 52, en esta provincia, en los pueblos, el precio más general es el de 80 reales fanega; en fábricas y almacenes se paga de 47,50 a 48 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—El precio más corriente de este grano en Castilla es el de 16 pesetas fanega, que es el que rige también en esta provincia; en Madrid se paga a 42 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—A 33 pesetas los 100 kilos en Madrid se cotiza, a 10 pesetas fanega en Valladolid y a 10 y 10,25 en esta provincia, con tendencia de firmeza.

Avena.—A 7,50 y 8 pesetas es el precio corriente de la fanega de este grano; en Madrid a 30 pesetas los 100 kilos.

— Leguminosas —

Han subido algo los precios; las algarrobas páganse a 15 y 16 pesetas fanega, los yeros a 14,50 y las almortas de 12 a 12,50 igual medida.

— Vinos y aceites —

Vino.—Sigue en buen estado la maduración de la uva y los precios del vino aumentaron por escasez en la provincia de este caldo. En Arganda, Valdepeñas, Yébenes y Cadalso véndese a 7,50 pesetas arroba, en Tarancón a 7, a 7,50 y 8 pesetas en esta provincia.

Aceite.—En estos últimos días se ha notado una subida importante en nuestros aceites, páganse a 30 y 30,50 pesetas arroba, en Sevilla a 31 y a 30,50 y 31 en Arganda, Chinchón y Valdepeñas. Es creencia han de sostenerse los precios, por lo menos, la tendencia es a mejorar.

— Ganados y carnes —

Continúa la ganadería en buen estado sanitario y tomando carnes; los precios de éstas, sostenidos. En el Matadero de Madrid se paga el kilo canal, en pesetas: vaca extremeña de 3,30 a 3,40, toros cebados de 3,35 a 3,45, ternera fina de 4,15 a 4,35, vasta de 3,48 a 3,70, de la tierra de 3,30 a 3,70, asturiánas de 3,70 a 4,05, gallegas de 3,50 a 3,70, ovejas de 3 a 3,20, corderos de 3,60 a 3,70.

— Lanas —

Algún mayor movimiento de compras se nota y un poco aumento el precio.

COOPERATIVA DE LA CÁMARA AGRÍCOLA

— **Abonos** —

Superfosfatos, Nitratos, Sulfatoamónico, Cloruro de Potasa.

— **Sulfato de cobre** —

De clase superior disponemos.

— **Semillas** —

De Alfalfa selecta de Aragón, descucutada.—De Remolacha forrajera «Ekendorff». BERSIM, forraje de invierno.

— **Quesería** —

Cuajo líquido «Claramunt» en botellas de litro.—Tablas de labor fina.—Esterillas manchegas.

— **Maquinaria** —

Arados de diferentes clases.—Segadoras-atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos y de pedernal, y Sierras, Gradas, Rodillos, Aventadoras.

Cuanto no haya en almacén se pide a las casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

— **Mantas** —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy, Onteniente y Orusco (Madrid).—Sayal para colleras y entremantas.

— **Saquerío** —

Costales superiores a distintos precios, según tamaño.

— **Espartería** —

Sogas, ramales, lias y atillos del país y de Murcia.

— **Zotal y Fenal** —

De estos desinfectantes, tan necesarios al agricultor y al ganadero, los tenemos en la Cámara, en bidones de un octavo a diez kilos.

— **Palas y Horcas** —

— **Plantas** —

De árboles maderables y frutales, se sirven de casas conocidas.

Grasas y aceites.—Barras de sebo para carros.

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

Deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS."

Director Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados — Injertos — Estaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

CARLOS RACAUD

SEMILLAS

ZARAGOZA

Semillas de Hortalizas de todas clases.

Semillas de raíces forrajeras, Col-Nabo, Nabos.

Remolachas y Zanahorias.

Semillas de plantas forrajeras gramíneas de primera calidad para la formación de prados.

Semillas de Alfalfa, Esparceta, Sorgo azucarado, Trébol rojo o violeta, Trébol encarnado anual, Trébol amarillo, Trébol Bersim o de Alejandría, Trébol blanco enano, etc., etc.

Planteles de Pinos de varias clases.

Planteles de Arboles frutales para la formación de viveros.

Planteles de Arboles forestales para la repoblación de toda clase de terrenos.

Todo de semillero de uno y dos años.

— — — ENVIO DEL CATALOGO GRATIS — — —

CENTRO VITÍCOLA DE LA MANCHA

Grandes viveros de planta americana
: : en Satuélamos (Albacete) : :

Propietario: D. F. R. Sedano -- Director: D. Elías Borrás

Este Centro cultiva injertos procedentes de la vinífera de la Alcarria, sobre los patrones más resistentes a la filoxera, previo análisis del terreno.

Pedir informes y prospectos a

JOAQUIN BONNIER
-- HENCHE --

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN
BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

:- en MUDUEX :-

PIDANSE CATÁLOGOS

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS"
BARCELONA

ABONOS QUÍMICOS PARA
TODOS CULTIVOS
PRIMERAS MATERIAS

FÁBRICAS

Badalona, Santander, Sevilla, Málaga,
Alicante, Valencia.

AGENCIA EN GUADALAJARA:

Francisco Cuesta, núm. 1

¡Agricultores! Fomentad la industria nacional

La maquinaria agrícola más moderna, perfecta y económica la vende la casa que tiene fabricación propia (que es la mejor garantía de piezas de recambio) y las más afamadas representaciones extranjeras.

AJURIA (S. A.)---VITORIA

- Grandes fábricas en Vitoria y Araya -

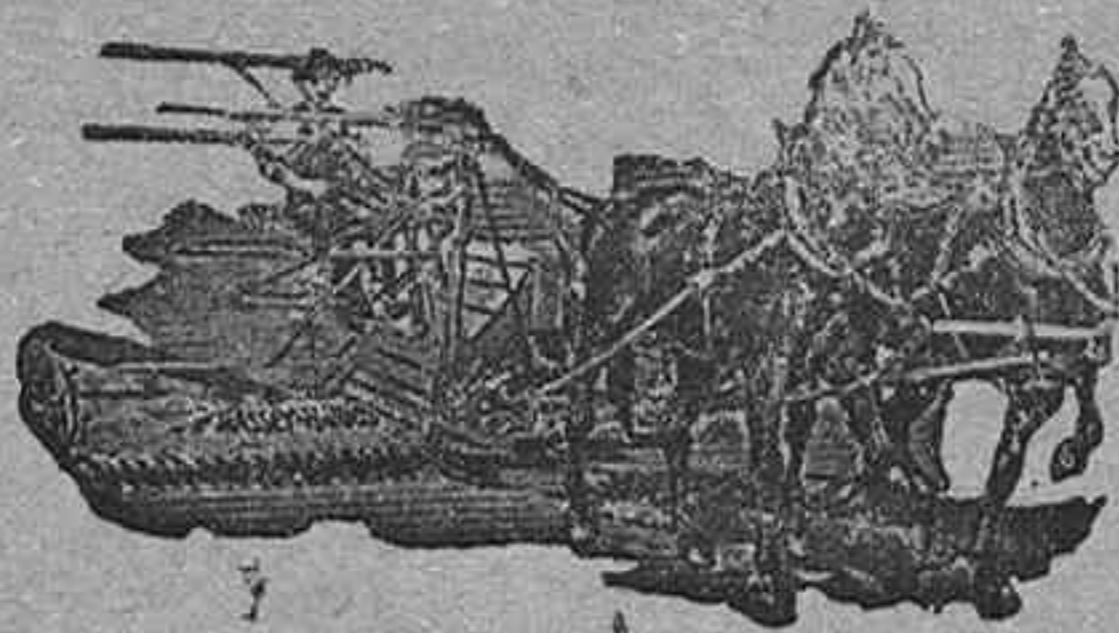
27 Sucursales e innumerables Depósitos

Sucursal de Madrid:

Príncipe, 18 y 20

Depósito de Guadalajara:

Ingeniero Mariño, 10



Segadora atadora Massey-Harris

Sólida, ligera y la que mejor hace el atado

FABRICACION ESPECIAL DE AVENTADORAS de mano número 1 y 6. AVENTADORA DE MOTOR número 10. TRILLADORA AJURIA de 42 pulgadas con elevador de mies, de trabajo perfecto y *precio sin competencia*. Trillos de sierras, trillos rotativos con cojinetes de bolas, gradas, desterronadoras, rulos, cultivadores, cortapajas, molinos, espléndido surtido en arados, etc., etc.

Arados CASTILLA de vertedera blindada número 7, 8 y 9.

MATERIAL MASSEY-HARRIS: Rastros de caballo, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, etc.

TRENES DE TRILLA RAMSOMES Y AJURIA.

Tractores FORDSON con regulador Pickering.

MOTORES A GASOLINA LISTER, trabajan en todo el mundo.

CULTIVADORES Y SEMBRADORAS para los sistemas de cultivo más moderno.

TODA CLASE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS de cualquier caudal y a cualquier altura.